

21 de febrero de 2023

Propuesta de metodología

Iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (ELD 409/LXV-I)

- 1.** Remisión de la iniciativa para solicitar opinión a:
 - Supremo Tribunal de Justicia;
 - Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
 - Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato;
 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;
 - Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado;
 - Diputadas y diputados integrantes de esta LXV Legislatura; y
 - Cuarenta y seis ayuntamientos del Estado, con fundamento en el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

- 2.** Consulta y participación ciudadana a través del portal del Congreso, por el término de 10 días hábiles.
- 3.** Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa.
- 4.** Reunión de las Comisiones Unidas para seguimiento de la metodología de trabajo y, en su caso, acuerdos.